

**INFORME DE
GESTION DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACION
Y LA GERENCIA**

AÑO 2019

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA

AÑO 2019

Señores Asociados y Asociadas, reciban un afectuoso saludo y los mejores deseos para que este evento institucional de la democracia sea productivo para bien de la Cooperativa y para cada uno de ustedes.

Con la responsabilidad asumida como Cuerpo Directivo y Gerencia de la Institución, y en cumplimiento de nuestra norma Estatutaria, y de conformidad con las normas legales vigentes, nos permitimos presentar los informes de Gestión Administrativa, Balance Social y Financiero, correspondientes al ejercicio del año 2019.

El presente Informe de Gestión Administrativa, Social y Financiero, demuestra el cumplimiento de los valores y principios que rigen el sentir cooperativo y contribuyen a reflejar la labor solidaria hacia nuestros asociados, sus familias y comunidad en general.

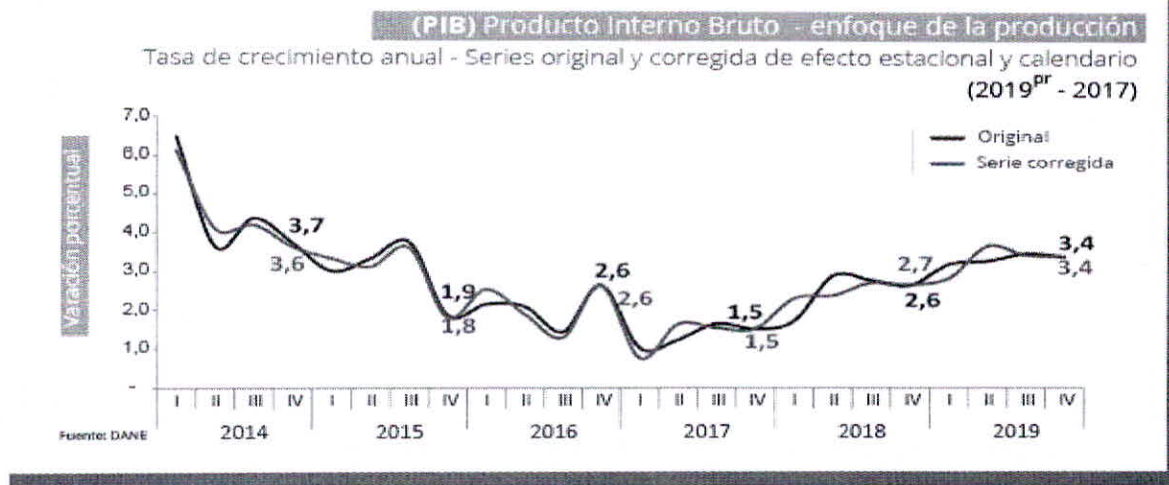
El 2019 fue un año bueno para la economía colombiana, así lo ratifican, no solo los indicadores más importantes de la actividad productiva, sino analistas, empresarios y dirigentes gremiales consultados por la revista Portafolio.

ASPECTOS GENERALES

La base de nuestra economía se soporta en una sólida demanda interna, donde el consumo de los hogares representa alrededor del 69% del ingreso total del País, una participación que supera la que exhiben los principales países de América Latina, cercana a 64,8%, una tendencia que se ha mantenido en los últimos años.

Desde 1980, el PIB real de Colombia se ha contraído en una sola ocasión, mostrando un mejor desempeño en comparación con los demás países del bloque que han debido enfrentar entre cuatro y quince recesiones durante este periodo. Asimismo, la dinámica de la producción local muestra una menor volatilidad, dando claras señales de resiliencia y estabilidad frente a choques externos.

La economía colombiana creció 3,3% en el 2019.



En el cuarto trimestre de 2019 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018p. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

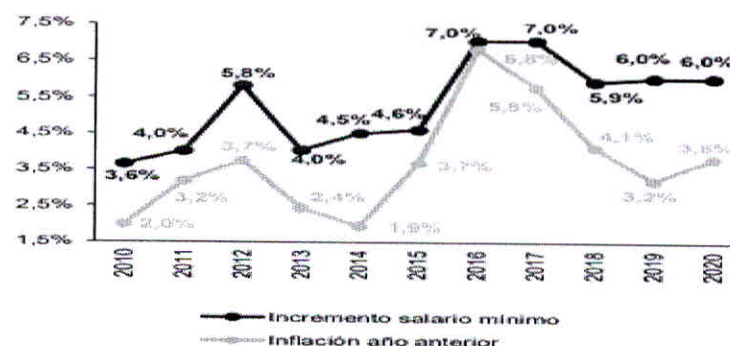
A lo largo del 2019, los hogares colombianos se beneficiaron de una serie de factores que les permitieron mantener, y en algunos casos incrementar, su poder adquisitivo, lo que se tradujo en un sólido gasto en la economía.

Dentro de los principales factores se encuentran: (i) una inflación y expectativas controladas y ancladas al rango meta del Banco de la República; y (ii) el incremento del salario mínimo, pactado en los últimos años por encima de los niveles de productividad, lo que, al menos en el corto plazo, contribuye a incrementar el ingreso disponible de aquellos hogares que ganan un salario mínimo.

Si bien la inflación a diciembre de 2019 cerró en niveles de 3,80%, lo que representó un incremento de 62 puntos básicos (pbs) respecto al 2018, se mantiene dentro de la meta de largo plazo con perspectivas de convergencia hacia niveles de 3,0%-3,4% en el corto plazo. A pesar de que esto representó una ligera pérdida de poder adquisitivo frente al año anterior, solo cuatro de los doce sectores evaluados dentro del índice de precios se encontraron por encima del promedio nacional. El sector de alimentos y bebidas alcohólicas fue uno de los factores determinantes en el comportamiento de la inflación durante 2019.

La cifra registrada a diciembre (5,80%), se dio como resultado de las fuertes lluvias que ocasionaron el cierre de vías determinantes para garantizar el flujo de alimentos; no obstante, para los últimos meses del año, con la apertura de las carreteras, especialmente la vía al Llano, la tendencia se revirtió y comenzó a registrar descensos sostenidos.

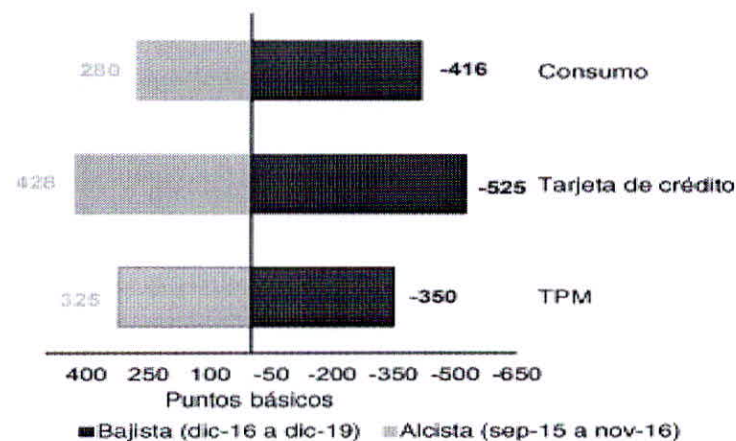
Gráfico 5. Incremento del salario mínimo vs inflación



Fuente: Banco de la República y DANE. Elaboración Asobancaria.

La transmisión de la política monetaria expansiva sobre las tasas de interés se ha observado con mayor magnitud en la cartera de consumo, mientras la Tasa de Política Monetaria (TPM) se redujo desde finales de 2016 en 350 pbs, las tasas de tarjetas de crédito y de créditos de consumo lo hicieron en 525 pbs y 416 pbs, respectivamente. Esta reducción cobra mayor relevancia si se compara con el período alcista, donde las tasas de interés para tarjetas de crédito aumentaron 428 pbs y las tasas de consumo solo 280 pbs, por debajo del incremento de la TPM

Gráfico 6. Comparación movimientos de tasas de interés según el ciclo de la TPM del BR (alcista/bajista)

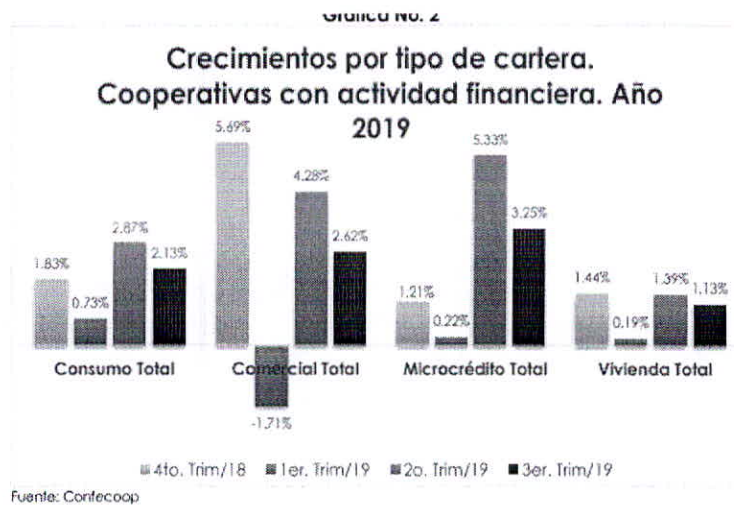


Fuente: SFC, Banrep. Cálculos Asobancaria.

A septiembre de 2019, el sector cooperativo con actividad financiera está compuesto por 5 cooperativas financieras, un banco de naturaleza cooperativa, un banco de propiedad cooperativa y una compañía de financiamiento de propiedad cooperativa vigilados por la Superintendencia Financiera; y 181 cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para un gran total de 189 instituciones pertenecientes al sector cooperativo que ejercen la actividad financiera.

Según la información reportada a los entes de vigilancia y control a la fecha, este grupo de entidades atiende las necesidades de financiación, ahorro e inversión de 3.755.771 colombianos de manera directa, lo cual significa que el impacto a nivel de grupo familiar

puede estimarse en más de 12,85 millones de personas. De otra parte, el número de empleados al cierre fue de 13,691.



NUESTRA COOPERATIVA

La Cooperativa Multiactiva El Bagre - COOBAGRE, es una organización de economía solidaria, entidad sin ánimo de lucro y vigilada por la superintendencia de economía solidaria, cuyo domicilio está registrado en la Cl. 50 # 47^a - 31 en el municipio de El Bagre-Antioquia.

Coobagre se constituyó mediante acta de fundación del 11 de diciembre de 1961, protocolizada según escritura en la notaria única de Zaragoza con personería jurídica, otorgada mediante resolución 0092 del 31 de enero de 1962, de la división de cooperativas del ministerio de trabajo. Autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera de manera especializada en ahorro y crédito con sus asociados, mediante la resolución 276 del 27 de abril de 2004, igualmente fue inscrita ante el fondo de garantías de entidades cooperativas FOGACOOOP el 6 de enero de 2005; a partir de esta fecha, Coobagre cuenta con seguro de depósito y las demás operaciones de apoyo que desarrolla el fondo, de acuerdo con el artículo 8 del decreto 2206 de 1998.

Coobagre es persona jurídica de primer grado y de derecho privado, entidad asociativa con actividad de ahorro y crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente.

El domicilio de COOBAGRE es el municipio de El Bagre, departamento de Antioquia, teniendo como radio de acción todo el territorio de la República de Colombia, ya que puede ejercer actividad financiera solo con sus asociados, estableciendo sucursales y agencias en cualquier parte del país. Para efectos del Impuesto de Renta Coobagre se clasifica en el Régimen Tributario especial.

La actividad económica es la prestación de servicios de ahorro y crédito y su estatuto le permiten funcionar en forma indefinida.

Al cierre del año 2019, COOBAGRE contó con una nómina de 8 empleados, en comparación con el año 2018 de 9 empleados.

Al corte del 31 de diciembre contábamos con una base social de 2.645 asociados.

NUESTROS COMPROMISOS PARA EL AÑO 2020

1. Dar continuidad al Plan Estratégico construido para el periodo 2018 - 2023

La formulación del Plan Estratégico inicia con la elaboración del diagnóstico de la situación de COOBAGRE, su organización y los recursos con los que cuenta para desarrollar su objeto social, ajustado a las normas y los retos que el nuevo entorno le exige; que nos permita la sostenibilidad y crecimiento.

Para diseñar nuestro Plan Estratégico, se evaluaron aspectos del entorno local y subregional y las exigencias que ellos implican para la prestación de los servicios de COOBAGRE, y la calidad de los mismos, las expectativas que tienen nuestros Asociados y la comunidad en general, las competencias distintivas y las debilidades de la entidad.

Todo lo anterior ayudó a la estructuración y formulación del *Plan Estratégico*, armonizándolo con los objetivos trazados por el nuevo Consejo de Administración para el período 2018 – 2023; el cual busca brindar a todos los Asociados, comunidad en general y municipios cercanos, el desarrollo sostenible a través de los diferentes servicios que tiene COOBAGRE, generando bienestar, equidad social e incrementar la transparencia y eficiencia de nuestros procesos internos.

La formulación de nuestro Plan Estratégico tiene como finalidad la identificación de la situación actual, los planes de mejora y los recursos con los que cuenta la Cooperativa Multiactiva El Bagre para asumir los nuevos retos inherentes al crecimiento, tanto del potencial de ingresos, liquidez y Asociados.

2. El cumplimiento de las Circulares 14 y 15 de diciembre de 2015

Coobagre dirige la función de administración de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas. Gestiona actualmente a la implementación de las Circulares 14 y 15 de diciembre de 2015 emitidas por la Supersolidaria, en los temas de medición y cuantificación del riesgo, riesgo de SARLAFT, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de mercado, es por esto que, Coobagre adelanta la adaptación de los Manuales de Riesgos por subsistema que actualmente tiene, para llevarlos a los niveles esperados por la Gestión de Riesgos como estrategia de la Administración.

El SARLAFT se encuentra en pleno desarrollo y funcionamiento, y contamos con algunos avances en la implementación y desarrollo del Sistema SARC.

GESTION FINANCIERA

Coobagre como entidad socialmente responsable, se encuentra comprometida en la búsqueda constante del bienestar socioeconómico de sus asociados, es por esto que se realizó reforma al Manual de Riesgo de Crédito acondicionando los plazos, montos y las tasas de intereses de la cartera de créditos, haciéndolas más competitivas en el sector financiero.

Los ingresos del año 2019 por intereses recibidos de la Cartera de Créditos fueron \$1.395 millones y para el año 2018 fueron \$1.389 millones.

El Costo total por el pago de Rendimientos a los Depósitos de los Asociados en el año 2019 con tasas competitivas, se llegó a \$214 millones, comparándolas con el año 2018 \$262 millones.

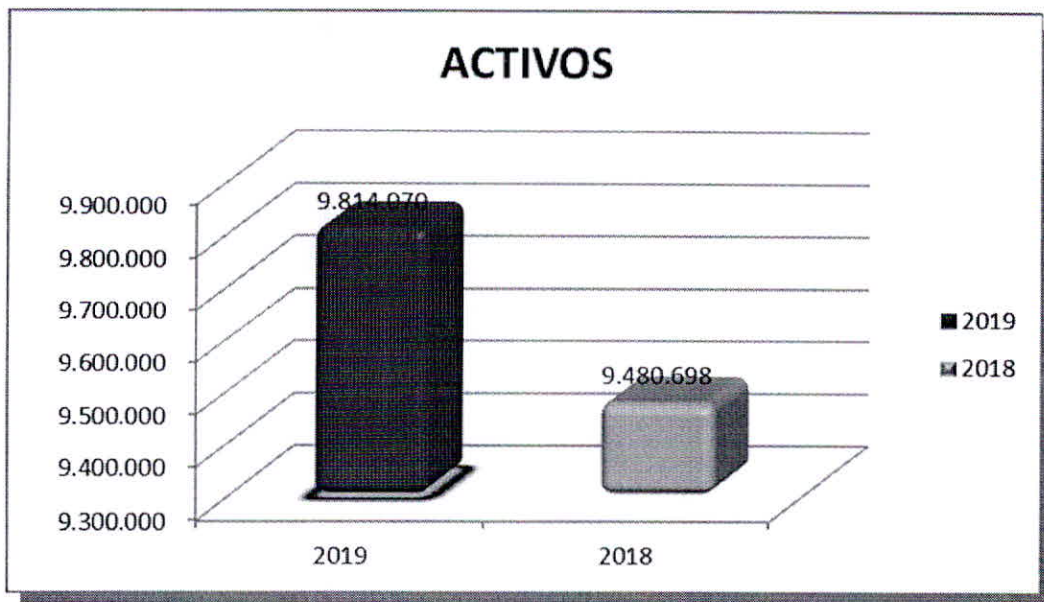
El conjunto de estas ejecuciones presupuestales, ofreció a la Cooperativa un resultado de \$340 millones de Excedentes para el año 2019.

En miles de pesos	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación %
Total Activos	\$9.814	\$9.480	3.52%
Total Cartera	\$7.189	\$7.153	0.50%
Total Pasivos	\$4.668	\$4.760	1.91%
Total Depósitos	\$4.390	\$4.262	3.01%
Total Patrimonio	\$5.145	\$4.721	8.99%
Total Capital Social	\$3.246	\$2.893	12.19%
Excedentes	\$340	\$186	82,45%

BALANCE

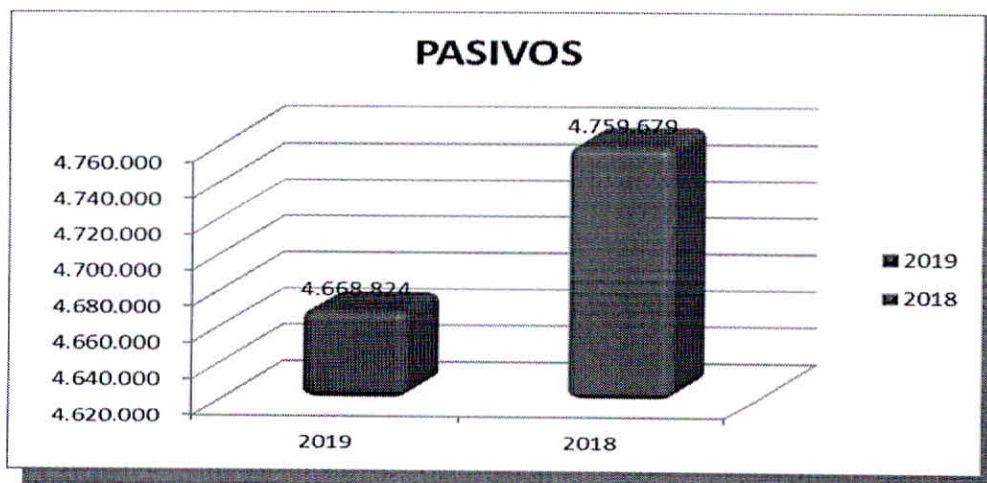
ACTIVOS

Los Activos totales de la Cooperativa sumaron \$9.814 millones, con un crecimiento del 3.52%, frente al mismo periodo del año anterior 2018, cuando estos alcanzaron \$9.480, millones; la participación de la cartera es del 73.25% con \$7.189 millones.



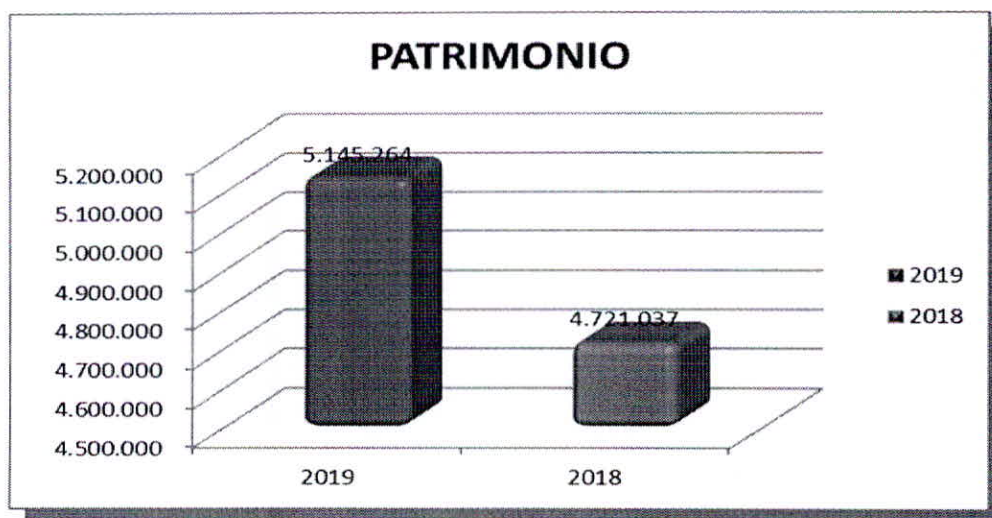
PASIVO S

El Pasivo fue de \$4.668 millones, frente a \$4.759 del año 2018, presenta una disminución de \$91 millones equivalente al 1.91%; que se debe a la cancelación de las obligaciones financieras suscritas con Confiar Cooperativa Financiera en el año 2017.



PATRIMONIO

El Patrimonio Total es de \$5.145 millones, frente a \$4.721 del año 2018, presentó un incremento del 8.99%. El capital social termina en \$3.246 millones frente a \$2.893 del año 2018, con incremento de \$352 equivalente al 12.19%

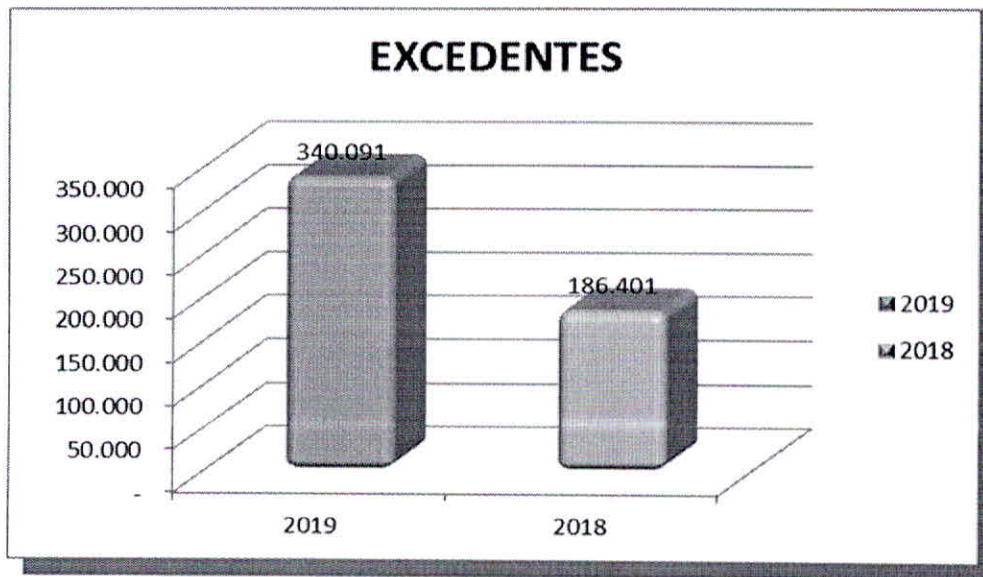


CAPITAL INSTITUCIONAL

Ha sido prioridad de la Administración de la Cooperativa el fortalecimiento de su capital institucional, es por ello que se agotó el Fondo de Amortización de Aportes con la compra de aportes de asociados retirados, incrementando el capital institucional en un 16%.

EXCEDENTES

Los excedentes percibidos en el año 2019 ascienden a \$340.091 con una diferencia positiva frente al año 2018 que fue de \$186.401 representado en un 82.45%; del monto a disposición de la Asamblea se presentara en el proyecto de distribución de excedentes, continuar el fortalecimiento del capital institucional....



PRINCIPALES EROGACIONES

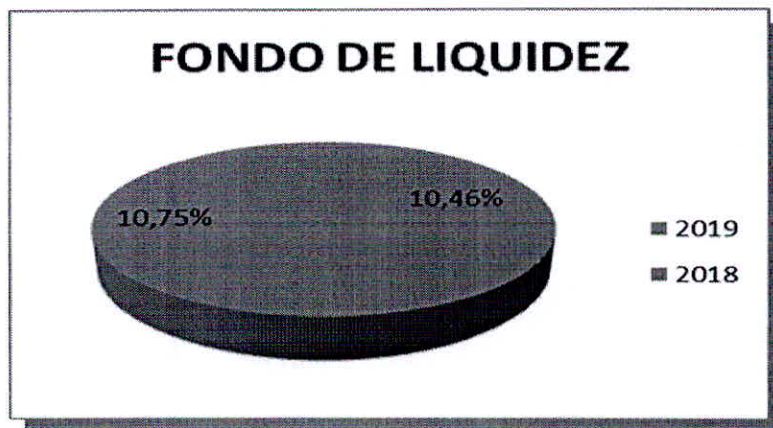
GASTOS

CONCEPTOS DEL EGRESO	2019	2018	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
Gastos de Personal	298.986	332.751	-33.765	-10%
Gastos Generales	496.439	466.187	30.252	6%
Deterioro (Provisiones)	196.423	285.290	-88.867	-31%
Depreciaciones	58.854	52.293	6.561	13%
Gastos Financieros	18.798	18.124	674	4%
TOTALES	1.069.500	1.154.645		

INDICADORES FINANCIEROS

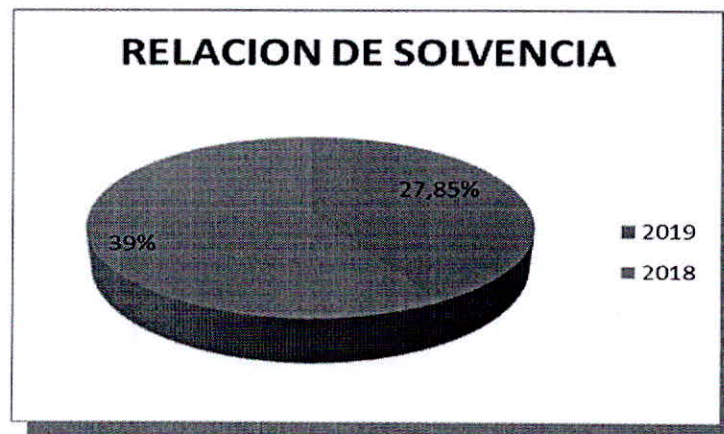
RELACION FONDO DE LIQUIDEZ

Nos indica que el fondo de liquidez representa para el año 2019 el 10.46% de los Depósitos de los Asociados, y el 10.75% para el año 2018.



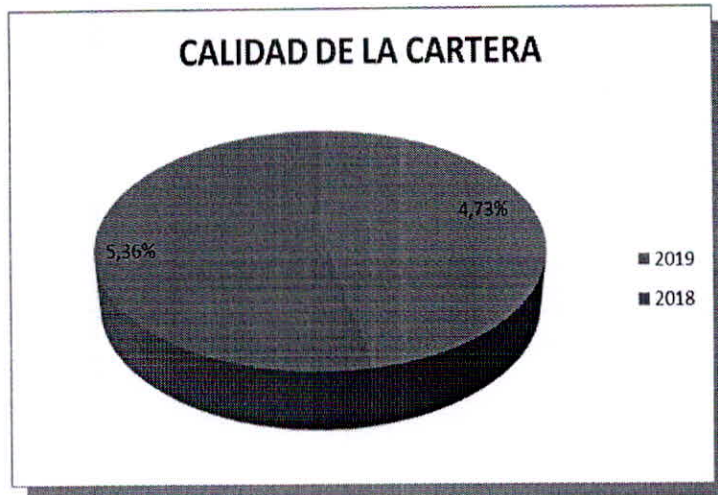
RELACION DE SOLVENCIA

Nos indica la Autonomía Financiera de la Cooperativa, es decir el 27.85% pertenece a los Asociados



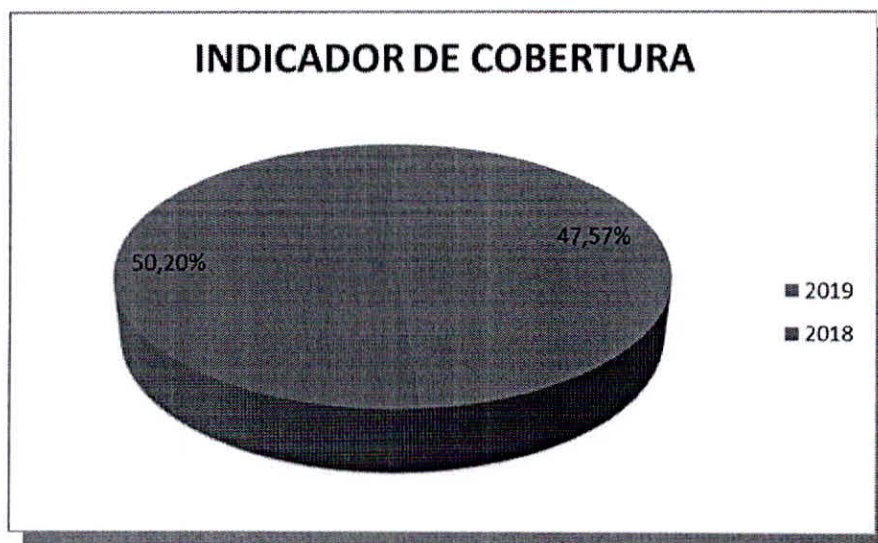
CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la Cartera de Crédito de los Asociados presenta un vencimiento del 4.73% en el año 2019



INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que por cada peso que la Cooperativa tiene invertido en sus activos, los ahorros, proveedores, acreedores, entidades financieras han financiado 47.57 % en el 2019.



MARCO LEGAL

OBLIGACIONES CON LA SUPERSOLIDARIA Y FOGACOOOP

En el año 2019 la Cooperativa Multiactiva El Bagre cumplió con los tiempos establecidos y de acuerdo con las exigencias de Ley, con todos los reportes de información requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para efectos de la supervisión y control gubernamental, a su vez, canceló en los tiempos y valores estipulados la cuota de contribución a este ente de control.

Durante el año 2019 cumplió con el envío de información requerida para el Fondo de Garantías Cooperativas FOGACOOOP, pagando el seguro de depósito para efectos de mantener vigente este seguro para los ahorradores Asociados de la Cooperativa.

OTRAS OBLIGACIONES

Durante este periodo COOBAGRE, cumplió con todas las obligaciones de pago de prestaciones sociales derivadas de la relación laboral con el personal vinculado; los aportes al sistema de seguridad social, pensiones y aportes parafiscales también fueron pagados en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

De igual manera se cumplió con los reportes de información y pagos tributarios a la DIAN, de acuerdo con el régimen tributario especial que ostenta COOBAGRE, por su naturaleza cooperativa.

Al cierre del ejercicio económico no se conoció sobre el curso de algún proceso jurídico en contra de la Cooperativa.

También se controló la aplicación del Interés Máximo permitido (tasa de usura) de acuerdo con el software autorizado para tal fin, para no superarlo.

Se sigue con los procesos jurídicos activos del ejercicio, correspondientes a la Gestion de Cobro de la Cartera de Créditos por el Abogado externo Luis Alberto Montoya Cuartas, luego de la gestión de los Auxiliares de Cartera y la Gerencia, quienes ejecutan el cobro Administrativo y Pre jurídico.

RESPECTO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La implementación del Sistema Integral de Riesgos SIAR, se viene desarrollando, durante el año 2019 y se complementará para el año 2020, ejecutando los siguientes riesgos durante este periodo de tiempo en forma escalonada y con la debida reglamentación y capacitación tanto a Directivos como a empleados:

1. SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
2. SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Créditos.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/ 95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizamos ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que

además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a COOBAGRE con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

La Gerente de la Cooperativa en su carácter de Representante legal y el Contador Público responsable de la presentación de los estados financieros, han impartido la certificación previa en el Art. 37 de la ley 222 de 1995, acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019, cerciorándose de que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de los elementos a saber:

- Existencia:** Los activos y pasivos de la entidad existen a diciembre 31 de 2013 y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Integridad:** Todos los hechos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

- Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

- Valuación:** Todos los elementos incluidos en los estados financieros han sido reconocidos por los importes apropiados.

- Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, de acuerdo con las normas existentes para el efecto.

ATENCION Y SERVICIO AL ASOCIADO

La base social, pilar fundamental para dirigir acciones en aras del logro de los objetivos institucionales, al cierre del ejercicio contábamos con 2.645 asociados.

Registró el ingreso de 195 nuevos asociados y el retiro de 343 asociados por dificultades económicas, por terminación de contrato laboral, cambio de domicilio y compra de cartera por otras entidades financieras.

AHORRO

De acuerdo con las modalidades de ahorro (Rentadiario, Demo, y C.D.A.T) se dio un incremento de \$128.203 equivalente al 3.01% con referencia al año 2018 que no es muy significativo, no obstante, nos indica que nuestros asociados continúan depositando su confianza en Coobagre en cuanto al manejo de sus recursos con base en la seguridad y tranquilidad que ofrece. Como garantía al manejo de los ahorros, Coobagre invirtió en el Seguro de Depósitos en el año 2019 el valor de \$16.571 cancelados al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

El total de captaciones en el año 2019 fue de \$4.390.377

LÍNEA DE AHORRO	VALOR EN MILLONES	No. DE AHORRADORES
Rentadiario	1.957.475	2.104
Depósitos a la Vista "Demo"	158.575	87
CDAT	2.203.627	84
Intereses CDAT	70.700	

CREDITOS

El servicio de crédito de la Cooperativa en la vigencia de 2019 fue de \$ 5.342 millones, 94.4 millones más que en el año anterior, representados en 943 créditos según se muestra en la siguiente gráfica:

MES	# CRÉDITOS A PROBADOS	TOTAL A PROBA DO
ENERO	36	175.346.650
FEBRERO	55	296.852.951
MARZO	74	513.201.925
ABRIL	154	392.363.350
MAYO	86	448.164.185
JUNIO	50	329.839.800
JULIO	58	482.975.250
AGOSTO	44	217.122.500
SEPTIEMBRE	73	980.784.394
OCTUBRE	172	681.898.700
NOVIEMBRE	87	400.113.698
DICIEMBRE	54	423.721.689
TOTALES	943	5.342.385.092

Discriminados por destino y organismo que aprobó

ORGANO DE APROBACIÓN	# CRÉDITOS APROBADOS												TOTAL ANUAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPBRE.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	
GERENCIA	1	6	6	8	2	1	4	7	5	6	5	2	53
ROTATIVOS	17	26	27	16	28	19	21	19	23	16	26	21	259
CREDIPRIMA	0	1	2	108	27	2	1	1	1	107	27	0	277
CREDISOAT	8	3	6	8	4	5	7	4	6	11	7	10	79
CREDITEC	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
COMITÉ DE CRÉDITO	5	11	17	7	15	14	11	8	13	18	14	10	143
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	8	15	7	10	7	14	5	25	14	8	11	129
COMITÉ DE MICROCRÉDITO													
MICROCRÉDITO URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICROCRÉDITO RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL	36	55	74	154	86	50	58	44	73	172	87	54	943

ENDEUDAMIENTO DE DIRECTIVOS

En atención al Artículo 47 de la Ley 222/95 informamos las operaciones celebradas con los Directivos y Administradores

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN
CAPTACIONES	\$70.556.863	\$145.638.688	-\$75.081.825
CARTERA	\$262.009.484	\$253.732.588	\$8.276.896
APORTES	\$78.344.951	\$77.703.549	\$641.402

GESTIÓN HUMANA

En materia de capacitación y entrenamiento, la Cooperativa Multiactiva El Bagre, brindó a los empleados capacitación en temas de Riesgo de SARLAFT y en los siguientes temas.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	VALOR
Seminario Recaudo Efectivo de la Cartera	1	\$1.040.000
Apoyo en diplomado de tributaria con énfasis en Normas Internacionales y semestres de pregrado	2	\$2.480.172
Apoyo en especialización en Gerencia Riesgos	1	\$1.000.000
Apoyo en especialización en Alta Gerencia	1	\$1.000.000
Reglamento Interno de Trabajo	3	\$5.632.452
Cómo dirigir departamento de cartera	1	\$3.129.430
Taller de liquidación de nomina	1	\$1.797.000

Durante la vigencia se otorgaron Auxilios Funerarios por valor de \$16.976.628 del cual se beneficiaron 41 asociados; donaciones a equipos de futbol, auxilios para gastos médicos \$ 8.981.539 y pagos por planes exequiales para los asociados \$ 34.728.350.

Como apoyo a la educación del municipio de El Bagre, se hizo entrega de 535 kit escolares a las diferentes Instituciones Educativas del área urbana y 253 a los Centros Educativos Rurales, con esto se busca contribuir a minimizar la deserción escolar que se presenta por la falta de recursos de las familias más vulnerables de la región.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2880

De conformidad con la aplicación del Decreto 2880, y según la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) de aplicar el desmonte de la inversión del 20% de los excedentes de las cooperativas que iba al llamado Fondo de Educación y solidaridad, a partir de lo aprobado por el Congreso del proyecto impulsado por el Gobierno.

Según el artículo 142, las cooperativas deberán pagar a la Dian en 2019 una tarifa del 15% sobre sus excedentes obtenidos en el año 2018 y otro 5% deberá ser para financiar cupos en educación superior; por lo tanto, COOBAGRE hizo entrega al Instituto Tecnológico Metropolitano de la ciudad de Medellin la suma nueve millones trescientos veinte mil pesos (\$9.320.000) con destino a cualquiera de sus programas académicos a través de los siguientes mecanismos:

- Pago y/o reconocimientos de los costos de matrícula
- Apoyo económico (semestral o anual) pagado directamente al estudiante

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

La Cooperativa Multiactiva El Bagre informa de los hechos sucedidos posteriormente a la elaboración de este informe:

- ✓ el día 26 de febrero se recibe notificación de la DIAN, donde notifica a la entidad la obligatoriedad de pasar del régimen tributario especial para el régimen ordinario, debido al no cumplimiento de los requisitos del registro web en el mes de marzo de 2019.

Muchas gracias a todos los Asociados por contribuir todos los días al crecimiento de esta entidad.



JOSE ANTONIO CERPA QUIROZ

Presidente del Consejo



GUSTAVO GARRIDO GUERRA

Secretario del Consejo



YUNEIDA BENAVIDES ROMERO

Gerente